

Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 3/2007 GNyPE
Ref. Resolución N° 10/2006 SGN
Auditoría de Información para la Cuenta de
Inversión.

BUENOS AIRES, 11 de diciembre de 2007.

SEÑOR AUDITOR INTERNO:

Conforme lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución N° 10/2006 SGN, se remiten lineamientos parciales complementarios para la realización de las tareas de auditoría referidas en el artículo 1° de la misma.

En tal sentido, en el marco de las tareas a realizar respecto de la información respaldatoria de la Cuenta de Inversión, y a fin de asistir a necesidades manifestadas por la Contaduría General de la Nación (CGN), se solicita realizar Certificaciones Contables sobre ciertas informaciones a ser elaboradas por el Servicio Administrativo Financiero (SAF), según los modelos incluidos en los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos al presente instructivo y que forman parte del mismo.

En función al carácter institucional, deberá considerarse para las jurisdicciones de la Administración Central, la inclusión en forma separada del acápite referido a la elaboración del Cuadro 5.4. para cada una de las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX) que operen bajo su órbita.

Las certificaciones mencionadas deberán remitirse al SAF respectivo para que éste las presente a la CGN junto con la "información de cierre" a la que se refieren, enviando copia a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN a través del Síndico Jurisdiccional o Representante correspondiente. La remisión deberá realizarse antes del día 12 de febrero del año siguiente al que corresponde la información para los Anexos I, II, III y IV; y dentro de los 8 días hábiles posteriores al envío del Remanente Provisorio por parte de la CGN para el Anexo V.

SM

CONT. JORGE R. PARDO
GERENTE
GERENCIA DE NORMATIVA
Y PROYECTOS ESPECIALES



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Anexo I



CERTIFICACION
ANEXO I INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 3/2007 GNYPE

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(nombre del ente)

I. INTRODUCCION

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio xxxx de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 3/2007 GNYPE, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO de la CERTIFICACION

Información sobre "SalDOS Finales" e "Información Complementaria" consignada en el Cuadro 1 Anexo B "Movimientos Financieros (Caja y Bancos)" correspondiente al ejercicio xxxx, remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx del xx de xxxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en el mencionado anexo, surgen de:

a) Registros presupuestarios y contables: Listados del SLU o sistema aplicable (especificar), referidos a SalDOS Bancarios de fondos propios y de terceros, los respectivos formularios C43 pertinentes y, en caso de corresponder, referidos a las Cuentas Escriturales.

b) Otras Fuentes de Información:

- Extractos Bancarios
- Acta de Arqueo de Fondos y Valores
- Otros (detallar)

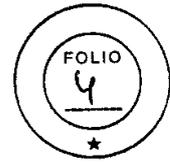
IV. ACLARACIONES PREVIAS a la CERTIFICACION

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Anexo I



V. CERTIFICACION

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas para los conceptos "Saldo Finales" e "Información Complementaria" del Cuadro 1 Anexo B "Movimientos Financieros (Caja y Bancos)" del ejercicio xxxx correspondiente al SAF N° xxxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de xxxx.



*Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación*

Anexo II



CERTIFICACION
ANEXO II INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 3/2007 GNYPE

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(nombre del ente)

I. INTRODUCCION

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio xxxx de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 3/2007 GNYPE, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO de la CERTIFICACION

Cuadro 1 Anexo C "Movimiento de Fondo Rotatorio" de (nombre del ente) correspondiente al ejercicio xxxx, remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx del xx de xxxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en el mencionado anexo, surgen de:

- a) Registros presupuestarios y contables: Listados del SLU o sistema aplicable (especificar), referidos a los respectivos formularios C43 de creación, ampliación o disminución del Fondo Rotatorio y, en caso de corresponder, referidos a las Cuentas Escriturales.
- b) Otras Fuentes de Información:
 - Información respaldatoria del pedido de ajuste al cálculo de Remanente (detallar)
 - Extractos Bancarios
 - Otros (detallar)

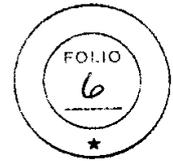
IV. ACLARACIONES PREVIAS a la CERTIFICACION

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Anexo II



V. CERTIFICACION

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en el Cuadro 1 Anexo C "Movimiento de Fondo Rotatorio" del ejercicio xxx correspondiente al SAF N° xxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de xxxx.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Anexo III



CERTIFICACION
ANEXO III INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 3/2007 GNyPE

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(nombre del ente)

I. INTRODUCCION

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio xxxx de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 3/2007 GNyPE, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO de la CERTIFICACION

Cuadro 5.4 – “Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externos” - Intereses Percibidos por Saldos Inmovilizados prevista en la Resolución N° 396/06 SH, correspondiente a la UEPEX xxxx de (nombre del ente) por el ejercicio xxxx, remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx del xx de xxxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en el mencionado cuadro, surgen de:

- a) Registros presupuestarios y contables: Listado Parametrizado del SIDIF Central remitido por la CGN / Listados del Sistema de Registro de la Unidad Ejecutora (detallar).
- b) Otras Fuentes de Información:
 - Extractos Bancarios
 - Formularios que respaldan las transferencias a la Tesorería General de la Nación.
 - Acta de Arqueo de Fondos y Valores
 - Otros (detallar)

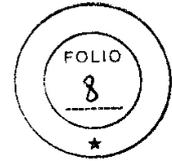
IV. ACLARACIONES PREVIAS a la CERTIFICACION

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Anexo III



V. CERTIFICACION

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en el/los Cuadros 5.4. correspondientes al SAF N° xxxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de xxxx.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Anexo IV



CERTIFICACION
ANEXO IV INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 3/2007 GNyPE

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(nombre del ente)

I. INTRODUCCION

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio xxxx de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 3/2007 GNyPE, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO de la CERTIFICACION

Formularios de ejecución C35, C41, C42, C43, C55, C75 y C10 solicitados con posterioridad a las respectivas "fechas tope" de (nombre del ente), correspondientes al ejercicio xxxx y consignados en el anexo a la presente, el que fue remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx del xx de xxxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en los mencionados formularios, surgen de:

- a) Registros presupuestarios y contables: Listado del SLU o sistema aplicable (especificar); Listado Parametrizado del SIDIF Central remitido por la CGN
- b) Otras Fuentes de Información:
 - Extractos Bancarios
 - Formularios que respaldan las transferencias a la Tesorería General de la Nación
 - Acta de Arqueo de Fondos y Valores
 - Información respaldatoria del pedido de ajuste al cálculo de Remanente
 - Otros (detallar)

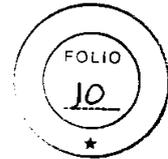
IV. ACLARACIONES PREVIAS a la CERTIFICACION

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Anexo IV



V. CERTIFICACION

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en los anexos e información descriptos en el apartado II correspondientes al SAF N° xxxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de xxxx.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Anexo V



CERTIFICACION
ANEXO V INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 3/2007 GNYPE

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(nombre del ente)

I. INTRODUCCION

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio xxxx de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 3/2007 GNYPE, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO de la CERTIFICACION

Comunicación del SAF de (nombre del ente) con motivo de la ratificación o rectificación del Remanente Provisorio correspondiente al ejercicio xxxx, remitido por la CGN en virtud de lo previsto en la "Disposición de cierre de ejercicio", y enviado a esta UAI por Nota N° xxxxxx del xx de xxxxx de xxxx, cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a constatar que las cifras consignadas en dicha comunicación, surgen de:

a) Registros presupuestarios y contables: Listado del SLU o sistema aplicable (especificar); Listado Parametrizado del SIDIF Central remitido por la CGN

b) Otras fuentes de Información referidas a los antecedentes documentales de los casos que originaron rectificaciones del cálculo del Remanente Provisorio, tales como:

- Depósitos erróneos
- Duplicaciones
- Devolución de depósitos de terceros
- Devolución de sueldos
- Otros (detallar)

IV. ACLARACIONES PREVIAS a la CERTIFICACION

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Anexo V



V. CERTIFICACION

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que la ratificación/rectificación del Remanente Provisorio del SAF N° xxxx correspondiente al ejercicio xxxx, surge de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de xxxx.